

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alfarnatejo, de bases generales que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de personal en ejecución de la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal, de conformidad con el art. 2 y con las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 3821/2022).

El Ayuntamiento de Alfarnatejo ha aprobado por Resolución de Alcaldía número 2022-0166 la Oferta de Empleo Público extraordinaria para el año 2022, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Las características de las plazas convocadas son:

Personal Laboral.

- Puesto grupo vacantes procedimiento.
- Monitor/a deportivo A2 1 Estabilización.
- Dinamizador/a sociocultural C1 Estabilización.
- Dinamizador/a de juventud C1 1 Estabilización.
- Encargado/a de obras C2 1 Estabilización.
- Peón servicios varios E 1 Estabilización
- Limpiador/a E 1 Estabilización.

Personal Funcionario.

- Puesto grupo vacantes procedimiento.
- Administrativo/a C1 1 Estabilización.

Es objeto de las presentes bases el establecimiento de las normas que regirán el proceso selectivo que se convoque mediante el sistema concurso, para el ingreso como funcionario de carrera en las plazas correspondientes a la tasa de estabilización de empleo temporal, en régimen funcional, y personal laboral fijo, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización, que se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 238, de fecha de 15 de diciembre de 2022.

Toda la información, así como las bases y convocatoria con sus correspondientes anexos se encuentran a disposición de los interesados en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1abzyI57S7Yn6dXzd98guhgRqGzAhvrPi/view?usp=sharing>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles desde el siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, el tablón de anuncios y el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alfarnatejo.

Alfarnatejo, 15 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Daniel Benítez Zamora.

00274311